



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 7:30 a.m., del 12 de junio de 2024, se fijan las Resoluciones No. CSJATR24-2268, CSJATR24-2269, CSJATR24-2270, CSJATR24-2271, CSJATR24-2272 y CSJATR24-2273 de 29 de mayo de 2024, "Por medio del cual se deciden las solicitudes de adición y recursos de reposición y subsidio de apelación interpuestos contra de la Resolución No. CSJATR24-1195 del 1° de abril de 2024, en desarrollo de la Convocatoria no. 4, por el término de cinco (05) días hábiles cumpliéndose del 12 al 18 de junio de 2024, a las 4:00 p.m.

JULIANA PAOLA MEJIA BUILES
Secretaria Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

aaps